

DECRETO ALCALDICIO Nº 2630 /
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 08 OCT 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, Memo Nº 1585 de fecha 30 de Septiembre de 2011, del jefe del Departamento de Educación, ORD Nº29 de fecha 30 de Septiembre de 2011, de la Directora de la Escuela Eduardo Frei Montalva, en él informa "SALIDA EDUCATIVA A VALPARAISO, COLACIONES Y ENTRADAS", contemplado en el PME 2011, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la Escuela Eduardo Frei Montalva, para SALIDA EDUCATIVA A VALPARAISO, COLACIONES Y ENTRADAS", contemplado en el PME 2011, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

GIRESE, el monto de **\$200.000** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al Sra. **INES DEL CARMEN FONSECA MEDINA**, Directora de la Escuela Eduardo Frei Montalva.

CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.01.001 para personas y 215.22.08.999 Otros, Ley SEP Escuela Eduardo Frei Montalva

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)